



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 636

---

### COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

**PRESIDENTE: Don Francisco Javier García-Prieto Gómez**

**Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2010, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1318-I, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de protección y promoción de yacimientos en tierras altas de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 356, de 9 de septiembre de 2010.
2. Proposición No de Ley, PNL 1333-I, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar trabajos de investigación en la iglesia de Santa María de Tábara (Zamora) con el fin de determinar la existencia de posibles estructuras arquitectónicas y de restos arqueológicos del antiguo monasterio mozárabe de San Salvador de Tábara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 362, de 23 de septiembre de 2010.
3. Proposición No de Ley, PNL 1351-I, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a incluir a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos dentro de los beneficiarios de ayudas por la organización de eventos deportivos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 366, de 7 de octubre de 2010.
4. Proposición No de Ley, PNL 1358-I, presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la

Junta de Castilla y León a la ampliación del inventario de puentes históricos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 368, de 13 de octubre de 2010.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	12321	Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12328
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, abre la sesión.	12321	El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12330
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo, y recordar al desaparecido don Fernando Urdiales, Director del Grupo Corsario.	12321		
Intervención del Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo, y unirse al sentimiento manifestado por el Portavoz del Grupo Socialista.	12322	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 1351.</b>	
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, manifiesta las condolencias de la Comisión de Cultura a la familia del desaparecido don Fernando Urdiales.	12322	La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	12330
		Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12331
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 1318.</b>		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular).	12332
La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12322	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12333
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12322	El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12334
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Benito Benítez de Lugo (Grupo Popular).	12323		
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12325	<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1358.</b>	
El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12326	La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	12334
		Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12334
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 1333.</b>		En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	12335
La Secretaria, Sra. Martínez Seijo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12326	Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12336
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12326	El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	12336
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	12328	El Presidente, Sr. García-Prieto Gómez, levanta la sesión.	12336
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	12336

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Tienen los Grupos Parlamentarios que comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Buenas tardes, señor Presidente. Señorías. Por parte del Grupo Socialista, no hay prevista ninguna sustitución. Pero, si me permite, quisiéramos hacer un recuerdo al desaparecido Fernando Urdiales, Director del Grupo Corsario, por entender que ha sido una de las figuras más destacadas en la recuperación del teatro clásico. Quería que la Comisión se uniera a este sentir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIETO GÓMEZ): ¿Sustituciones por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señor Presidente, nos unimos al sentimiento manifestado por el Portavoz del Grupo Socialista. Y manifestar que no hay ninguna sustitución en este Grupo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIETO GÓMEZ): Bueno, pues el recuerdo a Fernando Urdiales lo iba a hacer el Presidente, pero, bueno, ustedes se han adelantado en... me imagino, ¿eh?, que también en el cariño que todos le teníamos, porque, aparte de la referencia de Fernando Urdiales como un hombre del teatro en España y un gran defensor de la cultura de esta Comunidad Autónoma, era un gran amigo mío. Por lo tanto, yo sí que quiero que se traslade desde esta Comisión de Cultura a la familia la condolencia más profunda, ¿no?, por la pérdida de Fernando Urdiales. Muchas gracias.

Pues primer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la señora Secretaria para su lectura.

**PNL 1318**

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 1318-I, presentada por los Procuradores doña Mónica Lafuente Ureta y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de protección y promoción de yacimientos en tierras altas de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 356, de nueve de septiembre de dos mil diez**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Las icnitas son huellas de dinosaurio que han quedado fosilizadas. Su formación es más fácil... es más fácil en antiguos lagos o cauces de ríos, ya que estos representan un tipo de sustrato fino que es necesario para hacer que la huella sea bien visible y que se conserven los detalles.

Hace entre ciento veintiocho y... y ciento cuarenta millones de años, lo que hoy es la sierra norte de Soria era un... una gran llanura fluvial, con abundantes canales que facilitaban la formación de charcas y zonas húmedas. Toda la red de drenaje desembocaba en el lago perenne, cuyas calizas pueden hoy encontrarse en las cercanías de Yanguas. Este entorno facilitó la formación de icnitas que hoy... que, más o menos bien preservadas, podemos observar a día de hoy.

En Tierras Altas de Soria contamos con Santa Cruz de Yanguas, que cuenta con dos yacimientos: el de Santa Cruz y de Los Tormos; con Bretún, que cuenta con cinco yacimientos: La Mataseca, La Peña, Corral de la Peña, El Frontal, Fuente Lacorte; el de Villar del Río, que cuenta con dos yacimientos: Fuentesalvo y La Dehesa; y el de Yanguas, que cuenta con dos yacimientos: el de Majadal y el de La Muga; Ventosa de San Pedro, que cuenta con un yacimiento, el de San Roque; y Matasejún, que cuenta con un yacimiento, Las Adoberas; y el de Los Campos, que cuenta con un yacimiento, el de Salgar de Sillas.

En los yacimientos se pueden distinguir dos niveles extra... perdón se presentaron como una candidatura, estas icnitas, se presentaron todas ellas como una candidatura a Patrimonio de la Humanidad junto con otros yacimientos vecinos y de la zona de Portugal, y no obtuvieron esta catalogación. La Unesco volvió a dejar de lado los yacimientos de icnitas de dinosaurios de la Península Ibérica, que se presentaban por segunda vez a la candidatura de Patrimonio Mundial en su treinta y cuatro reunión, celebrada en Brasilia este verano.

Más de trece años avanzando en la idea y trabajando para ello, sobre todo en la Comunidad vecina de La Rioja porque que es en Castilla y León, parece que no se ha trabajado mucho, se ha desarrollado un importante esfuerzo a la hora de potenciar su patrimonio. Lamentamos desde aquí que a día de hoy no podamos decir lo mismo con los referentes a las icnitas de Soria. Lo cierto es que las referentes a las provincias de Soria es difícil incluso el encontrar o el acceder a las mismas; crítica que se realiza desde todas las partes de la sociedad soriana. Me gustaría, Señorías, que visitaran los yacimientos de la provincia de Soria; si ustedes pueden encontrar las huellas perfectamente y pueden acceder a las mismas sin ningún tipo de problemas, además de verlas, merecen un premio solamente por intentarlo.

Punto y aparte merece el Centro de Interpretación de Villar del Río, que ustedes prometieron y comprometieron, y que en prensa este verano, sobre todo desde parte del Partido Popular soriano, se comentó y se aseguró que el Centro estaría terminado para el año dos mil once. Cuál fue la sorpresa del Grupo Socialista cuando encontramos en los presupuestos para finalizar el Centro de Recepción de las Icnicas en Soria una partida de 50.000 euros, donde la contestación el otro día en la Comisión de... de Hacienda del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular dijo que eran suficientes para lo que se esperaba realizar para el año dos mil once. Sinceramente, Señorías, entendemos que no se ha cumplido con el... con los yacimientos de icnitas de las tierras norte de Soria. Que hay muchísima diferencia entre las icnitas que existen en la zona de La Rioja, que realmente se pueden visitar, tienen accesibilidad para minusválidos, unas icnitas que están desarrolladas -La

Rioja sí que se está preocupando por que esto sea una fuente turística-, con las que tenemos justo al lado, que es las de la provincia de Soria, y, desde luego, el poco empuje que desde el Partido Popular soriano y desde la Junta de Castilla y León se está dando a este, que podía ser un importante revulsivo para la zona de Tierras Altas.

Nosotros, y a espera de la contestación de la Procuradora, realizamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León: primero, a realizar inversiones de limpieza y adecuación del entorno de los yacimientos; segundo, a realizar una campaña de difusión y promoción de estos yacimientos; tercero, adecuar los accesos de los yacimientos para minusválidos; y cuarto, a iniciar las obras en el Centro de Interpretación para principios del año dos mil once". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO): Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra doña Canto Benito Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO: Gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, buenas tardes a todos. En primer lugar, y puesto que en los antecedentes de la iniciativa que hoy presenta el Partido Socialista se hace inclusión... alusión -perdón- a la candidatura de icnitas de dinosaurios de la Península Ibérica para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, quiero puntualizar que la decisión del Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco del pasado mes de julio, en Brasilia, fue la de diferir dicha candidatura y solicitar una redefinición científica de la misma, además de continuar trabajando con el plan de gestión: "Los Estados parte deben desarrollar un análisis comparativo global, incluyendo una justificación de valor universal excepcional del bien basado en las icnitas de dinosaurios".

Como ocurrió en el año dos mil seis, la decisión no ha tenido que ver con el estado de conservación, inversión o la gestión de los yacimientos llevada a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. Sabemos que es un proyecto interautonómico, que afecta a varias Comunidades Autónomas de nuestra... de nuestro territorio nacional, sabemos que está Asturias, La Rioja, Aragón, Valencia y Cataluña, y que incluso también afecta a Portugal. Y lo que estaba diciendo, es decir, no se debe... la no inclusión todavía en la Lista de Patrimonio Mundial no se debe al estado de conservación, inversión o a la gestión de los yacimientos llevada a cabo por las distintas Comunidades Autónomas, sino que se ha basado, tal como se justifica en el Informe, en motivos específicamente científicos, más vinculados al ámbito del Patrimonio Natural que al Cultural. Es más, ya entonces, en uno de los informes se citaba expresamente como ejemplo de sistema de gestión el propuesto por Castilla y León.

En la candidatura de icnitas de dinosaurios de la Península Ibérica, Castilla y León aporta dos sitios que son representativos de dos momentos diferentes de la historia de dinosaurios. En Soria se ubica uno de ellos, el de Fuentesalvo, donde se reconocen más de sesenta icnitas de terópodos, algunas agrupadas en diez rastros, nueve de ellos en dirección paralela, lo que hace suponer que se trata de un posible grupo o manada. El yacimiento está incluido en la Ruta de las Icnitas de Soria y cuenta, además de las medidas de protección, con señalización informativa y direccional, y también la adecuación a la accesibilidad para deficientes motrices y visuales.

La tramitación de este expediente ha contribuido a la mejora de dichos bienes, y desde la Junta de Castilla y León no cabe la menor duda que se continuará trabajando en ellos, con independencia de la consecución o no de este reconocimiento de su inclusión -como decía- en la Lista de Patrimonio Mundial.

En estos últimos años se están realizando actuaciones de acondicionamiento y musealización de los yacimientos, así como actuaciones relacionadas con los aspectos científicos que tienen que ver con la candidatura de declaración por parte de la Unesco. Hasta la fecha, han sido más de 1.000.000 de euros los invertidos. A modo de ejemplo, se pueden destacar una serie de actuaciones, como podíamos decir: limpieza y adecuación de los yacimientos de Villar del Río, Betrún, San Juan... Santa Cruz de Yanguas y San Pedro Manrique; en todos ellos se han colocado vallas de protección y plataformas que permiten mejorar su visualización, así como carteles y paneles informativos. Algunos de los yacimientos más importantes fueron declarados BIC, delimitándose un entorno específico de protección.

Recientemente se han acometido nuevas puestas en valor, como la del yacimiento de Miraflores, en Fuentes de Magaña. Así mismo, se están redactando los proyectos de la definitiva Aula Paleontológica y Centro de Recepción de Visitantes en Villar del Río, cuyas obras se prevén licitar en el año dos mil once, a pesar de la crisis económica que nos... que tenemos en este momento.

Por lo tanto, venimos realizando, en colaboración con la Diputación de Soria y los Ayuntamientos de la zona, un gran esfuerzo en la conservación, protección, adecuación, difusión y promoción de los yacimientos icnitas de Soria.

Igualmente, desde la Dirección General de Turismo, en el ejercicio de la función que tiene atribuida de planificar y coordinar y, en su caso, ejecutar inversiones de repercusión turística en Castilla y León, se han venido estableciendo líneas de ayuda y otorgando subvenciones a los Ayuntamientos o Entidades Locales de Castilla y León, con la finalidad de contribuir a la

diversificación de la oferta turística, impulsar la puesta en valor de los recursos culturales y artísticos, y mejorar la calidad de los destinos turísticos de Castilla y León, siendo dentro de este marco, a petición de la Entidad Local correspondiente (en este caso San Pedro Manrique), podrían... el poder financiarse, en su caso, algunas de las actuaciones sobre inversión referidas en la proposición no de ley.

En lo que se refiere al punto dos que usted propone en... en su propuesta de resolución instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de difusión y promoción de los yacimientos, hay constancia de que desde hace tiempo se están llevando a cabo una campaña promocional de estos yacimientos de icnitas, que se localizan en diversas localidades de la zona norte de la provincia de Soria. Esta promoción actualmente se desarrolla en alguno de los siguientes medios: la página web de... de Castilla y León de Turismo, <turismocastillayleon.com>, en el apartado de "Arqueología y yacimientos", se ofrece una detallada información al respecto, en la que se enumeran diferentes yacimientos de icnitas y las localidades en las que se encuentran; otros apartados como "Ruta para el fin de semana", "Descubre Soria", "Ruta del Duero", "Turismo arqueológico", "Rutas de senderismo"; y en el apartado de "Rutas promocionales de cuento" se oferta también la posibilidad de visitar los catorce yacimientos de icnitas en la zona indicada; en el folleto de historia *Guía de los castillos y yacimientos arqueológicos de Castilla y León* también se ofrece información acerca de los yacimientos de icnitas y detalles para su visita, tanto de los yacimientos propiamente como del Aula Paleontológica de Villar del Río en calidad de yacimiento prehistórico; y en diversos folletos temporales o temáticos, como son el de *Nueve escapadas llenas de vida* o *Nueve escapadas en familia*, se ofrece información de los yacimientos de icnitas.

Los yacimientos de icnitas del norte de la provincia de Soria están declarados Bien de Interés Cultural en la categoría... con la categoría de zona arqueológica, y reciben los correspondientes... la correspondiente promoción turística para promocionar su visita. En este sentido, y a modo de ejemplo, desde la Junta de Castilla y León se ha puesto en marcha el programa de apertura de monumentos denominado "Tierras Altas de Soria", en el que se promueve la apertura de templos y museos de las localidades de la zona, invitando a visitarlos, recorrer la Ruta de las Icnitas y conocer los yacimientos -y así se especifica concretamente-, así como visitar -insisto- el Aula Paleontológica de Villar del Río.

Por otro lado, con fecha de diecinueve de octubre de dos mil siete se... se suscribió el Plan de Dinamización del Producto Turístico de los Municipios de Tierras Altas de Soria, concretamente afectando a la zona de San Pedro Manrique, actualmente vigente, y en virtud

del convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Castilla y León, la mancomunidad de Tierras Altas y el Centro de Iniciativas Turísticas de Tierras Altas. Este plan cuenta con una inversión de 1.250.000 euros, aportando cada una de las Administraciones firmantes la cantidad de 416.000 euros, con el objeto básico de favorecer el desarrollo turístico de la comarca de Tierras Altas de Soria.

Igualmente, para la protección y promoción de la imagen de Castilla y León con destino turístico, se ha concedido al Patronato de Turismo de Soria una subvención directa plurianual en el año dos mil diez por importe de 85.000 euros, destinados a financiar actividades de promoción turística en su ámbito territorial.

Por lo tanto, Señoría, y en relación con los diferentes puntos que usted nos propone en su propuesta de resolución, tengo que decir que la práctica totalidad de ellos se están realizando. Es verdad que hubo un compromiso en relación con el Centro de Interpretación de iniciarlo antes, pero todos es... es conocido por todos -y unos lo vimos antes que otros- que la crisis económica en este momento ha determinado el... bueno, posponer determinados proyectos. En este caso, ya está previsto que para el dos mil once se inicie el... la licitación de la realización de este Centro de Interpretación. Y yo, verdaderamente, en nombre de mi Grupo... de mi Grupo Parlamentario, tengo que decir que rechazamos, porque, vamos a ver, si yo en este momento acepto su propuesta de resolución, me consta que mañana, en los medios de comunicación y en la prensa de Soria, tendría que leer de forma descarada que la Junta hace cosas porque el PSOE... ha sido iniciativa del PSOE, cuando ya se está haciendo por parte de la Junta de Castilla y León.

Yo más bien le propondría una iniciativa en el sentido de seguir trabajando y luchando, o seguir trabajando, para conseguir la candidatura... o, mejor dicho, que la candidatura de las icnitas de los dinosaurios de la Península Ibérica, y concretamente la de Tierras Altas, sea incluida en la Lista de Patrimonio Mundial, juntamente con el resto de territorios y Comunidades Autónomas, incluyendo Portugal. En ese aspecto, la Junta de Castilla y León se compromete a seguir trabajando; y si su propuesta de resolución fuese en ese sentido, nosotros la apoyaríamos. En el otro caso, en el caso que usted nos presenta en su propuesta, los puntos a los que hace referencia se están cumpliendo, y, en consecuencia, rechazamos dicha propuesta de resolución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene de nuevo la palabra doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo, sinceramente, oyéndola y me lo comentaba mi... mi compañero por medio de un escrito-, parece que nunca hemos... parece que no ha estado nunca en las Tierras Altas de Soria, y sé que no es el caso. Sinceramente, parece que aquello era algo parecido como Las Vegas... No sé, según nos ha estado contando, un montón de inversiones.

Mire, las Tierras Altas de Soria es la zona más abandonada de toda la provincia de Soria y, por ende, la más abandonada de toda la Comunidad; ocho habitantes por kilómetro cuadrado. Para ustedes, para realizar carreteras en aquella zona, ponen 1.000 euros en el presupuesto para llevar a cabo carreteras; les prometen un plan de dinamización turística que nunca llega; les prometen que van a realizar el museo del Paso del Fuego, que tampoco llega nunca -esto también debe ser cuestión de la crisis-; les prometen un centro de salud que tampoco llega. Esa es la realidad de los compromisos de la Junta con las Tierras Altas de Soria.

Y, mire, acaba de decir que no va a aprobar nuestras propuestas porque mañana se va a despertar con la prensa de Soria diciendo que el Grupo... que la Junta hace cosas debido a lo que le pide el Grupo Parlamentario Socialista. Y ¿sabe lo que me preocupa a mí, señora Canto Benito? No me preocupa lo que ponga la prensa mañana ni de quién sea la iniciativa; lo que me preocupa a mí es que, si nosotros aprobamos su propuesta, es que no hemos aprobado nada. Y, sinceramente, me preocupa bastante menos lo que ponga en la prensa que venir aquí a aprobar absolutamente nada; eso es lo que a mí me preocupa, el aprobar algo aquí que no va a servir para lo que nosotros hemos pedido, para que los ciudadanos de Tierras Altas cuenten con lo que se les ha prometido -que es que no estamos pidiendo otra cosa- y cuenten con las mismas posibilidades de promoción que están pidiendo.

Y, con todo el respeto a la prensa, me da igual lo que ponga la prensa; me da igual. A mí lo que me interesa es que se aprueben actuaciones de verdad, que se aprueben actuaciones y que se realicen las inversiones que se prometen. Ustedes prometieron por activa y por pasiva este verano que el Centro de Recepción de Visitantes de Villar del Río estaría terminado en el año dos mil once, y eso es una promesa del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León, y me dice que, debido ahora a la crisis, se tiene que postergar; no, señora Canto Benito, no; no, lo siento mucho. *[Murmullos]*. Que no es una promesa del Partido Socialista, y no es que la Junta lo haga... Que es su promesa, que es su promesa, la del Partido Popular, y es lo que ustedes prometieron, y presupuestan 50.000 euros. Tiene la posibilidad de aprobar la enmienda que nosotros hemos presentado para avanzar algo más. Y esa es la realidad de su compromiso. A mí es lo que me preocupa, que no van a

cumplir con sus compromisos. Y no me preocupa ya tanto ni que lo cumplan ni que lo dejen de cumplir, lo que me preocupa es que, otro año más, no van a contar con un centro que es necesario y que se les ha prometido a los ciudadanos; eso es lo que me preocupa. Y le vuelvo a repetir, me da igual lo que se ponga en la prensa y me da igual lo que vayamos a aprobar aquí; quiero que lo que se... lo que se publique y lo que se apruebe se lleve a efecto, y lo puedan disfrutar los ciudadanos.

Mire, luego me está contando que se... que sí que se están llevando a cabo... se están llevando a cabo inversiones, que estamos metiendo muchísimo dinero. Yo me voy a... me voy a preocupar seriamente de ver dónde va ese dinero. Es que voy a tener que hacer un seguimiento, pero ya rastreándolo, de verdad.

Este verano tuve la oportunidad de subir con una... una amiga mía de Vitoria a que conociera aquella zona. Mire, para encontrar el Centro, para que te dieran información, tres o cuatro vueltas, porque no hay manera de encontrarlo; primero, está señalado hacia un lado y hacia otro. Subes por un camino de gravilla que se está desprendiendo. Unos indicadores que están despegados y con grafitis. Esa es la realidad. Cuando, por fin, llegas a ver los centros, llegas a ver dónde... dónde se ubican las... los centros de icnitas, te encuentras con las... con las carreteras de gravillas, con desprendimientos de lajas que hacen imposible el subir, ya no solamente a nosotros, a personas que podemos andar, es que vas pisando y se van desprendiendo. Cuénteme usted cómo puede acceder un minusválido, que es lo que nosotros le estamos pidiendo, a poder ver estos yacimientos de icnitas. Es imposible, señora Canto Benito. Hierbas que están tapando las huellas de los dinosaurios, vallados que se están cayendo; eso es lo que se puede ver.

Y luego tenemos para información, con todos mis respetos, si usted va al yacimiento de Bretún, pues se encuentra a la... a la señora que amablemente se la enseña. Vamos, clavado clavado clavado a lo que pudimos ver, gracias a... a la Comisión de Cultura, en Siega Verde, en Salamanca, hace pocos días; exactamente lo mismo: un centro de interpretación en condiciones, gente que te explica el... que te explica cómo son la... las cosas, con documentación, con seriedad; exactamente lo mismo lo que podemos ver en... en las icnitas de Soria con lo que podemos... hemos podido observar en Siega Verde. A lo mejor tiene algo que ver que el yacimiento de Siega Verde sí sea Patrimonio de la Humanidad y que la nuestra tenga que esperar, año tras año. A lo mejor tiene algo que ver. A lo mejor también es que es más importante... no es tan importante invertir en Tierras Altas, a lo mejor; esa es la realidad; con lo cual, mire, la realización de inversiones para limpieza y adecuación de los entornos del yacimiento,

no. Dese una vuelta, de verdad; es que se lo pido encarecidamente, simplemente, paséese; es imposible que cualquier ciudadano pueda acceder a verlos, imposible. De toda... de toda realidad.

Campañas de difusión y de promoción. Pues hombre, web de Turismo, libros... Bien, nosotros lo que le pedimos es una campaña de promoción única y diversificada para esto, para que la gente pueda ver Tierras Altas, para que pueda llegar. Ya le digo: depende cómo, con el tratamiento que ustedes les están dando; es la zona muy... es una zona muy abandonada, y nosotros lo que estamos pidiendo es una promoción específica de los yacimientos de icnitas. Usted lo conoce, señora Canto Benito, igual que yo. Pase a la vecina... a la vecina zona de La Rioja; pero cualquier domingo, usted puede encontrar niños jugando en el parque temático. ¿Dónde van a jugar en el parque de Soria? Si es imposible que lo puedan hacer. Pues lo digo por la circunstancia en que están. En La Rioja, que está al lado, se han molestado en promocionarlas y se han molestado en que tengan turismo todos los fines de semana, cosa que nosotros no podemos llevar a cabo.

La adecuación de los yacimientos para minusválidos. Pues mire, no "se lo acabo de decir", es imposible que un minusválido pueda ver ni uno solo de los yacimientos de icnitas que están en la provincia de Soria, en Tierras Altas; ni uno solo.

Y en cuanto a lo que le he dicho de iniciar las obras del centro de interpretación, no veo por qué no lo puede aprobar el último punto. Yo creo que este punto sí que se podía aprobar perfectamente. Si dicen que lo van a iniciar, pues apruébenlo. Pero, claro, como les molesta a ustedes lo que vaya a aparecer en... lo que vaya a aparecer en prensa...

Y, simplemente, pues por... por terminar, sí es verdad que es por motivos científicos por lo que no se ha introducido como... como patrimonio, pero creo que nosotros tenemos también mucha culpa de no llevar a cabo estos trabajos; porque si digo que, si se trabaja científicamente, si promocionamos a los científicos para que ellos lo estudien y hagan unos buenos informes "como hemos tenido la suerte de realizar en la zona de Siega Verde de Salamanca", a lo mejor era diferente, a lo mejor era distinto, y esta zona también merecía el mismo tratamiento que está llevando otras zonas de la Comunidad, y que, desde luego, a nosotros siempre nos toca.

Y yo no sé por qué, señora Canto Benito, pero en todas las iniciativas resulta que la crisis afecta a toda España, la crisis afecta a toda Castilla y León, pero muy en especial la crisis afecta a Soria; y, sobre todo, en todo lo que tiene que ver con la cultura soriana. Pero la cultura soriana está en crisis, pero no por la crisis

general, sino por la crisis en la que la sumerge el Partido Popular y la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, se somete, por tanto, a votación esta proposición no de ley.

**Votación PNL 1318**

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Queda, por consiguiente, rechazada la proposición no de ley debatida.

Segundo punto del Orden del Día. Tiene, para su lectura, la palabra la señora Secretaria.

**PNL 1333**

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 1333, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, don Manuel Fuentes López y don Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar trabajos de investigación en la Iglesia de Santa María de Tábara (Zamora), con el fin de determinar la existencia de posibles estructuras arquitectónicas y de restos arqueológicos del antiguo monasterio mozárabe de San Salvador de Tábara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 362, de veintitrés de septiembre de dos mil diez**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias, señor Presidente. Me van a permitir que se proyecten unas imágenes referentes a Santa María de Tábara y los hallazgos arqueológicos realizados en su entorno, así como diversas páginas miniadas de los códices que se elaboraron en el Monasterio de San Salvador.

La Iglesia de Santa María de Tábara, en Zamora, es Bien de Interés Cultural por Decreto de tres de junio de mil novecientos treinta y uno "monumento nacional, según la denominación entonces en vigor". Se trata de un edificio de tres naves con dos entradas laterales y una torre románica a los pies. La base de la torre presenta un arco de herradura, acaso el único testigo en alzado de la iglesia mozárabe, tal y como recoge Manuel Gómez Moreno en su célebre obra *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al X*.

Por un epígrafe conservado en la iglesia, sabemos que la edificación románica fue consagrada en mil ciento treinta y siete por el Obispo Roberto de Astorga.

Por las noticias sobre la vida de San Froilán que se dan en la Biblia mozárabe de la Catedral de León, del año novecientos veinte, sabemos que en Tábara hubo un monasterio dúplice dedicado al Salvador, y que este monasterio y su vecino de Moreruela de Tábara fueron destruidos por la razia de Almanzor en novecientos ochenta y ocho.

Los investigadores consideran razonable, a la luz de los yacimientos arqueológicos -o, mejor dicho, de los hallazgos arqueológicos realizados-, que la actual iglesia se ubica sobre las trazas del viejo complejo monacal de San Salvador, como recoge el profesor Fernando Regueiras en el libro catálogo de la exposición de dos mil uno *Scriptorium, Tábara visigoda y mozárabe*.

El *scriptorium* tabarense. El Monasterio de San Salvador debe su fama precisamente a un *scriptorium* donde fueron compuestos algunos de los más preciados códices de la miniatura medieval europea, y, por tanto, peninsular. Entre ellos, el Beato de Tábara, del novecientos setenta -hoy día en el Museo Arqueológico Nacional-, el Beato de Gerona -del novecientos setenta y cinco, en la Catedral de Gerona-, y, tal vez, también el Beato Morgan, o de San Miguel, en Nueva York. De ellos, el de Tábara y el de San Miguel salieron de la mano del maestro pintor Maius -o Magius-; y el discípulo de este, Emeterius, concluyó el Beato de Tábara, pintando la famosa torre del *scriptorium* que hemos visto al comienzo de la proyección de imágenes, a la que define en el colofón como "*alta et lapidea*".

En el año novecientos setenta y cinco, Emeterius, junto con el monje Senior y la monja Ende, realizaron el Beato de Gerona. Quiero subrayar aquí la importancia de esta artista, la monja Ende. Se trata de la primera mujer artista en la historia del arte occidental conocida.

La torre del Beato de Tábara es una de las imágenes más famosas del arte prerrománico hispano, a decir de los eruditos. Esta torre fue reproducida también en el llamado Beato de Las Huelgas (que es copia del de Tábara), hoy día en la Pierpont Morgan Library de Nueva York.

La existencia de un arco de herradura en la parte de la torre de la actual Iglesia de Santa María, así como los restos arqueológicos y epigráficos prerrománicos hallados en la iglesia o su ámbito, invitan a pensar en la relación de esta con el *scriptorium* del cenobio tabarense.

En Santa María de Tábara se han llevado a cabo una serie de restauraciones. Ya en el siglo XVIII, en mil setecientos sesenta y uno, se llevaron a cabo algunas, según reza en una inscripción situada en el exterior del templo, a expensas del Marqués de Tábara. Pero, a pesar de haber sido declarada monumento nacional en el año treinta y uno, como dijimos, posteriormente, debido a

un estado de degradación, se cerró al culto, y después se utilizó como silo provisional hasta la construcción del silo definitivo.

Desde los años sesenta del pasado siglo, la iglesia ha visto cuatro intervenciones: la de mil novecientos sesenta y dos y sesenta y tres, bajo la dirección de Menéndez Pidal y Pons Sorolla; la de mil novecientos setenta y nueve y mil novecientos ochenta y uno, de González Mercadé. Parece que fue en las intervenciones de mil novecientos sesenta y dos y sesenta y tres cuando, al despejarse las basas del arco de herradura, se hizo una pequeña excavación o rebaje en esa zona, en unos seis metros cuadrados próximos a la torre, cuando aparecieron diversos hallazgos arqueológicos prerrománicos, que actualmente se pueden ver expuestos en la torre y en la exposición *Scriptorium*.

La promoción. En el año mil novecientos noventa y cinco, el Servicio Territorial de Consejería de la Junta de Castilla y León adecúa el interior de la torre para mostrar las piezas que estamos viendo en las imágenes, localizadas por los restauradores y que permanecían arribadas bajo la torre.

Entre el treinta de julio y el veintiuno de septiembre de dos mil uno, se celebró en la Iglesia de Santa María de Tábara la exposición "*Scriptorium, Tábara visigoda y mozárabe*", que fue organizada por el Ayuntamiento de la villa, la parroquia y el Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo... del Pozo. Alcanzó la cifra, en el corto espacio de tiempo, de doce mil cuatrocientos sesenta y cinco visitantes.

Clausurada la muestra, *Scriptorium* ha permanecido en el tiempo hasta hoy, con una vocación de museo permanente. Las instituciones organizadoras de la exposición aspiran a que esta sea una puerta abierta para un futuro centro de interpretación en torno al *Scriptorium* medieval y los beatos. Precisamente, nuestro Grupo tiene presentado una PNL en ese sentido para su debate en la Comisión de Cultura.

Con el espíritu de dar a conocer y de promocionar lo propio, el pasado diez de septiembre de dos mil diez tuvo lugar en la villa una jornada bajo el título "Tábara y la revolución pictórica del Beato", en la que participaron diversos especialistas, entre ellos el experto mundial en beatos John Williams. En el transcurso de esta jornada, estos expertos señalaron la conveniencia... conveniencia de iniciar una investigación arqueológica en torno a la Iglesia de Santa María, dado el interés histórico y arqueológico del templo, como paso previo al futuro centro de interpretación. Y, desde este punto de vista, lanzaron la propuesta de utilizar un georradar con el fin de determinar la existencia de posibles estructuras arquitectónicas y de restos arqueológicos del antiguo Monasterio de San Salvador. Como es sabido, el geo-



rradar es una técnica basada en el análisis de las reflexiones de ondas magnéticas que permite la prospección no destructiva del subsuelo, indicando... o muy indicado para la investigación arqueológica de nuestro patrimonio.

Por todo ello, nuestro Grupo presenta la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inicie trabajos de investigación en la Iglesia de Santa María de Tábara (Zamora) y en sus inmediaciones, con la ayuda de un georradar, con el fin de determinar la existencia de posibles estructuras arquitectónicas y de restos arqueológicos del antiguo Monasterio mozárabe de San Salvador de Tábara, donde estuvo el célebre *Scriptorium* medieval, en donde se confeccionaron algunos de los más preciados códices, los beatos -que llamamos-, de la Alta Edad Media española".

Esta proposición no de ley está fechada el trece de septiembre de dos mil diez y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León el veintitrés de septiembre. Recientemente hemos conocido que en los últimos días de noviembre, concretamente el día de San Andrés, treinta de noviembre, se han llevado a cabo por la Junta de Castilla y León trabajos parciales de georradar en el exterior de la iglesia. Falta por completar los trabajos en el interior, recordando que la mayor parte de las piezas arqueológicas que se exponen en el templo proceden de los trabajos realizados a comienzos de la década de los sesenta del siglo pasado. De modo, Señorías, que sería conveniente instar a la Junta a continuar los trabajos de investigación arqueológica iniciados a finales de noviembre en la Iglesia de Santa María de Tábara para que continuaran la exploración en el interior y, dependiendo de los resultados, se pudieran realizar excavaciones arqueológicas una vez determinadas las posibles estructuras existentes, tanto en las inmediaciones como en el interior del templo. Es lo que mi Grupo quiere proponer esta tarde a esta Comisión. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, es una buena iniciativa parlamentaria la que en nombre de su Grupo hoy ha defendido. Pero, como ha dicho a la conclusión de la misma, en la presentación, y a la vista de los hechos actuales, es una propuesta que ha perdido actualidad. Llega tarde, porque lo que demanda en la misma ya se está efectuando. Y como usted es consciente de ello, pues lo que propone es que podamos nosotros solicitar una enmienda demandando que tales trabajos continúen. Evidentemente, es algo totalmente innecesario, porque un trabajo que la Junta ha adjudicado y que da un dinero no hace falta

que ninguna instancia determine que esos trabajos se cumplimenten, porque se van a completar. Por lo tanto, es una propuesta innecesaria, esta segunda, para salvar la viabilidad de la primera, que tampoco tiene sentido.

Lo ha dicho usted ya, con el fin de obtener información sobre un posible edificio anterior a la actual iglesia, ya está en marcha ese trabajo de investigación, tanto trabajo de campo en el interior como en el exterior de la propia iglesia. Y... y se ha adjudicado aplicando métodos de... de detectar posible yacimiento en el subsuelo no destructivo, tanto el georradar complementado con la resistencia eléctrica. La aplicación combinada de estas dos técnicas es la que se usa habitualmente en este tipo de proyectos, con las máximas o con la mayor garantía que es posible.

Y también aprovecho para decir que en el primer muestreo parcial, que ya se ha efectuado, no se han documentado estructuras murales enterradas, lo cual -repito- no quiere decir nada al respecto, ¿eh?, por cuanto se va a continuar realizando la labor de investigación con nuevos trabajos de campo. Repito, se van a llevar a cabo, independientemente de que aquí lo demandemos o no, porque es que está adjudicado y hay que cumplir las bases de esa adjudicación -repito- para esclarecer la hipótesis de que bajo la actual iglesia se ubique los trazos... o se haya ubicado sobre los trazos del antiguo Monasterio de San Salvador.

Por lo tanto, en base a lo ya apuntado de que esta actuación que apunta su PNL ya se está ejecutando, pues, en principio, no vamos a apoyar esta propuesta. Repito, última actuación, que se suma a las que en su propuesta ya se contienen; pero ha omitido una, ¿eh?, que recientemente también se ha restaurado la cubierta de esa torre, que anteriormente se adecuó para la ubicación de los restos en ella encontrados.

Por lo tanto, votaremos en contra de la misma, porque votar que se haga algo que ya se ha hecho o votar que se haga algo que está previsto hacer y ya se va... y ya se ha adjudicado conforme a esas bases sería hacer esto... sería esto más gorda que la de Ausejo, y usted sabe mejor que yo lo gorda que fue aquella. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene de nuevo la palabra don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad, señor González Núñez, que me llena de satisfacción poder presentar iniciativas en esta Comisión para espolear el letargo de los responsables de la Comisión de Cultura. Estoy encantado con hacerlo, porque no es la primera vez que, a raíz de

presentar una iniciativa, parece que se encienden todas las alarmas que definen el trabajo que debe realizar la Consejería.

Bueno, pues como Grupo Socialista, estamos encantados de, en este caso, poder mantener la antorcha prometeica para alumbrar el trabajo que debe realizar la Consejería. Yo estoy, ya le digo, muy contento y muy satisfecho de que, tras presentar esta iniciativa -que ahora le voy a comentar, además, como se gestó, incluso se gestó delante del propio Viceconsejero, fíjese lo que le voy a decir, el... el mismo día diez de septiembre; ahora le voy a desvelar algunos secretos-, pues por fin hayamos llegado a este... a este puerto. Pero, bueno, el hecho de que la presentemos el trece de septiembre, que se publique el veintitrés de septiembre, que el veinticuatro se reúna la Consejera con el Alcalde de Tábara y el párroco de Tábara, y que el día treinta de noviembre, una semana antes o diez días antes de celebrarse esta Comisión, se hayan iniciado los trabajos para dar cobertura, diríamos, al Grupo Parlamentario Popular, que no al Grupo Parlamentario, sino a la propia Consejería, pues, como comprenderá usted, estamos, como les decía antes, muy satisfechos.

Yo quisiera hacer un poquito de historia de por qué esta... esta iniciativa, ¿no? Donde, por un lado, evidentemente, está el propio interés del Grupo Socialista; por otro, el propio interés del Ayuntamiento o la Parroquia de Tábara, y también de los círculos culturales que han colaborado en la exposición *Scriptorium*, concretamente el Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo.

Le decía antes que la propuesta que estamos presentando obedece a lo que ya se ha explicado: a la petición formulada por los expertos a raíz de la jornada que el pasado diez de septiembre, en la que estuvo presente el Viceconsejero, se dieron cita allí, en Tábara, varios eruditos, entre ellos John... John Williams, experto mundial en beatos. Le leo: "Los expertos piden que un georradar explore el entorno de la iglesia".

Yo estuve también presente en aquella jornada, y me hice eco, como es natural, de las demandas allí expuestas, y se las trasladé en ese momento también al propio Consejero, que se quedó a la primera parte y no pudo escuchar esta... esta segunda propuesta. Pero después se lo he recordado en varias conversaciones, tanto al Viceconsejero como a la propia Consejera de Cultura. Estuvieron allí también presentes un gran experto en latín medieval, como es el profesor de la Universidad de León Maurilio Pérez, el Catedrático de Historia Fernando Regueras y otras... y otros estudiosos.

Obedece, por otro lado, la propuesta, Señorías, a un proyecto que comenzó a gestionarse hace diez años y que cristalizó en esa exposición que yo le comentaba de "Tábara la visigoda y mozárabe", que contó con la

organización del Ayuntamiento de la villa, la Parroquia y el Centro de Estudios Ledo del Pozo, que en aquella ocasión me dignaba en presidir, en los momentos de aquella exposición.

Fíjese, diez años, diez años esperando. Una década, una década entera, para una comarca como Tábara, que tiene uno de los valores universales reconocidos y desaprovechados, como son los beatos mozárabes, sin duda alguna, de lo máspreciado en la miniatura europea occidental altomedieval, en ese caso del siglo X. Unos valores universales, como le digo, desaprovechados, en una comarca deprimida, como es la comarca de Tábara, próximo a la Sierra de la Culebra, y que desde hace diez años, después de haberse realizado aquella exposición, abriga la idea de crear un centro de interpretación en torno a los beatos. Me consta que, además, se lo han manifestado en varias ocasiones a los responsables de la Junta, al anterior Presidente y al actual Presidente. El actual Presidente, el mismo día que inauguró el Centro de Salud de Tábara, que fue a finales de marzo de este año, visitó la exposición, y se le hizo llegar el proyecto; proyecto que le ha sido presentado a la Consejera de Cultura hace un par de meses, el veinticuatro de septiembre, en la reunión que antes le he comentado, y que, además, como les decía antes, hemos tenido ocasión de manifestárselo en conversaciones a la propia titular del Departamento.

Quiero también recordar aquí, Señorías, que estas Cortes ya se han interesado por la promoción del arte mozárabe. Recordará usted que lo hemos hecho en el Pleno de las Cortes de veintiocho de mayo, cuando aprobábamos conjuntamente una proposición no de ley para lograr la inclusión del arte mozárabe de Castilla y León en la Lista de Patrimonio Europeo.

De igual modo, el dieciocho de septiembre, en esta Comisión, en una proposición no de ley consensuada con el Grupo Popular, presentada por el Partido Socialista, y que fijó la posición el Presidente de esta Comisión, señor García-Prieto, tuvimos ocasión también de instar a la Junta a promover los estudios para proteger y declarar BIC algunos códices medievales mozárabes de la Catedral de León y de San Isidoro, como es el Antifonario mozárabe de la seo legionense, y como lo son también las biblias tanto de la Catedral como de San Isidoro.

Por lo tanto, Señorías, mi Grupo, de verdad, considera que se dan las circunstancias para que en la Junta no solo inicie, ha iniciado... actualmente ha interrumpido -le voy a contar por qué-, sino que continúe e impulse esas... esas investigaciones. Tenía ocasión de comentárselo antes de entrar en esta Comisión, han hecho una exploración del exterior del templo, pero en el interior del templo se han detenido porque le ha salido... plano, dado que está la exposición montada, hay

una alfombra que impide que el georradar trabaje... trabaje con garantías, y, de momento, esa... esos trabajos se han detenido en tanto en cuanto no sea desmontada la exposición. Desmontar la exposición, me decía el Párroco de Tábara y Delegado de Patrimonio de la Diócesis de Astorga en Zamora, con el que tuve ocasión de hablar ayer, claro, desmontar la exposición conlleva, evidentemente, un esfuerzo, unos gastos, un lugar para reubicar, recolocar las piezas, que ahora mismo la Parroquia y el Ayuntamiento no podrían realizar, de momento, en solitario, y tampoco sin las garantías suficientes, puesto que hay que mover piezas arqueológicas. Por lo tanto, sería bueno -por eso le indicaba esa posibilidad- de instar a la Junta a continuar, a tener garantía de continuar los trabajos de investigación, actualmente paralizados por esas... diríamos, esos inconvenientes técnicos de... de la exposición de *Scriptorium*.

Dice usted que la propuesta ha perdido actualidad y que llega tarde. Yo creo que la propuesta no llega tarde. En todo caso, la Junta se ha sumado a la propuesta una vez realizada la misma, ¿no?; quiere decir que todo depende del cristal del color con que se mira: iniciamos la... presentamos la propuesta y la Junta se suma a la propuesta... Da igual, yo le decía que me... y es verdad, que estoy satisfecho de que se sumen a la iniciativa.

La propuesta yo no la calificaría, señor González Núñez, por el aprecio que le tengo, de innecesaria. Yo creo que la propuesta era necesaria. Miren si era necesaria que se ha sumado la Junta a la misma, que ha recibido la Consejera a la delegación tabarense, que le ha dado garantías de que eso se iba a llevar a cabo; por lo tanto, la propuesta -qué duda cabe- no era innecesaria. Cuando la Consejera recibe al Alcalde de Tábara y al Delegado Diocesano de Patrimonio de Astorga, a la sazón Párroco de Tábara, la propuesta la tenía la Consejera encima de la mesa; quiero decir, se había presentado ya y había sido publicada un día antes en el Boletín de las Cortes de Castilla y León. Por lo tanto, no calificaría yo a la propuesta de innecesaria, sino de sumamente pertinente, como ha sido... como ha sido así.

Bueno, yo creo que.. que, en este caso, el Grupo Popular pierde una magnífica oportunidad de un maridaje perfecto con la Consejería y, en ese caso también, con el Grupo Socialista para reconocer una realidad encima de la mesa, de instar a la Junta a continuar esos trabajos que se han iniciado, y que, por problemas técnicos se han paralizado. Y es lo que tengo que decirle, señor Portavoz. Esperando que, en todo caso, todo llegue a buen puerto y no haya que esperar diez años.

Porque, fíjese, después de aquella exposición de dos mil uno "*Scriptorium*, Tábara visigoda y mozárabe", lo único que quedó como motor de actividad económica -que es bastante, por otra parte, dada la lentitud de las

cosas en comarcas como Zamora- fue un queso de cabra llamado "Beato de Tábara" -un queso riquísimo, por otra parte-, a raíz de la exposición, que nadie conocía, muy poca gente conocía lo que eran los beatos, pero se dio promoción al evento -coincidió, por cierto, con la celebración de "Las Edades del Hombre" en Zamora-; y también una cafetería en Tábara que lleva el nombre alusivo a *Scriptorium*. Bueno, dos iniciativas económicas que surgen a raíz de una exposición; que se ha mantenido en el tiempo, que continúa y que está esperando dar... impulsarla; impulsar las investigaciones, y, evidentemente, crear un centro de interpretación en torno a los beatos. No estamos hablando de cualquier beato, estamos hablando de las tres grandes joyas de los códices medievales, como es el Beato de Tábara, el Beato de Gerona y el llamado Beato de San Miguel. Y yo le hablaba de Magius, Emeterio, Senior, y, miren, ahora que... que intentamos entre todos elevar -como es natural, y de derecho propio y derecho natural- la participación y la figura de la mujer, pues tenemos aquí la primera mujer, la primera mujer artista de Europa Occidental, nada menos que la monja Ende, Señorías.

Bueno, pues nada más. Lamentar que el Grupo Popular, pues, no quiera sumarse a esta iniciativa. Lo tenían muy fácil, lo tenían sumamente fácil. Yo comprendo que en otras ocasiones, bueno, pueda ser políticamente defendible, o no, aceptar una proposición del Grupo Socialista, pero, evidentemente, una que viene ya avalada por la propia Consejería, por la propia villa de Tábara, y donde se han dado pasos en la misma dirección, donde hemos mantenido, como le decía, esas conversaciones con la Consejería, yo creo que no era ningún obstáculo ni salían ustedes mal... bueno, mal tratados -mal tratados, separado, naturalmente- por abordar y por apoyar esta iniciativa.

Lamento una vez más que, pues, no hayan sido sensibles a la misma. Y, por mi parte, señor Presidente, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIRETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, se somete a votación esta proposición no de ley.

**Votación PNL 1333**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? [Murmulló]. Nueve, nueve votos, nueve votos en contra. Abstenciones, ninguna. Queda, en consecuencia, rechazada la proposición no de ley debatida.

Tercer punto del Orden del Día. Tiene la palabra la señora Secretaria para su lectura.

**PNL 1351**

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 1351, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Inma-**

**culada Yolanda Vázquez Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a incluir a las Diputaciones Provinciales y a los Ayuntamientos dentro de los beneficiarios de ayudas por la organización de eventos deportivos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 366, de siete de octubre de dos mil diez".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre de los señores Procuradores PropONENTES, don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. La Orden CYT/248/2010, de veinticinco de febrero, convoca subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional en el territorio de Castilla y León. Por la Orden CYT/204 de dos mil nueve, de cuatro de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 26, de nueve de febrero de dos mil nueve, se establecieron las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional en el territorio de Castilla y León. Dichas subvenciones tienen como finalidad colaborar en la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional. Para el año dos mil diez se han convocado, a través de la orden anteriormente citada, subvenciones para la organización de eventos deportivos de carácter nacional e internacional en el territorio de Castilla y León, con la finalidad de colaborar en la organización de dicho even... de dichos eventos.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones que se convocan las federaciones deportivas y los clubes deportivos de Castilla y León que, en la fecha de publicación de la presente convocatoria, se encuentren inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla y León. Y aquí es donde entra la propuesta que hoy trae el Grupo Socialista a... a esta Comisión. Y es aquí porque, en cuanto a los beneficiarios de dichas subvenciones, la Junta de Castilla y León, este año, y con la sorpresa de bastantes Ayuntamientos, ha retirado de dichos beneficiarios a Diputaciones y Ayuntamientos de... que venían recibiendo dicha subvención en años anteriores. Es decir, este año, y por primera vez, en la convocatoria de dos mil diez, solo y exclusivamente podrán ser beneficiarios de dichas subvenciones las federaciones y los clubes deportivos de Castilla y León.

Estas subvenciones comienzan en el año dos mil seis, y... y en esa primera convocatoria son 531.000 euros, 531.500 euros exactamente, los que la Junta de Castilla y León destina, vía esta subvención, a la convocatoria... a las ayudas para la convocatoria de eventos extraordinarios de carácter nacional e internacional. Estos 531.000

euros se repartirían de la siguiente manera: 406.000 iban para las federaciones y los clubs, y 125.000 iban para los Ayuntamientos. Es decir, ya hay una parte, algo más del 20%, que se destina a los Ayuntamientos. Durante el año dos mil siete vuelve a ser la misma cantidad, es decir, los mismos 531.500 euros, y repartidos de la misma manera, los que se destinan para dicha subvención; es decir, 406.000 euros a federación y 125.000 a los Ayuntamientos. En el año dos mil ocho, dicha partida sufre un incremento de 120.000 euros, para situarla en la totalidad en 650.000 euros; repartidos, 450.000 a los... a las federaciones y 200.000 a los Ayuntamientos. Es decir, en el año dos mil ocho y sucedería igualmente en el año dos mil nueve los Ayuntamientos contaban con 200.000 euros para la organización de este tipo de... de este tipo de eventos.

Ayuntamientos, por cierto, que no todos son capitales de provincia. Es decir, Ayuntamientos que no todos cuentan con un capital suficiente para la organización de dichos eventos. Ayuntamientos como, por ejemplo, los de Cantalejo, los de Igüeña, los de Íscar, los de Venta de Baños. Esos, por ejemplo, son algunos de los beneficiarios en la primera convocatoria del dos mil seis. Luego se unieron algunos más en los años siguientes, como Valledado, como Sepúlveda, como Santibáñez de Vidriales, como Olmedo. Es decir, Ayuntamientos que, bueno, sí necesitaban contar con dicha ayuda; que la verdad es que tampoco es una ayuda muy cuantiosa la que se le da a cada uno (2.000, 3.000, 4.000), pero que viene muy bien para la organización, ya digo, de este tipo de eventos, que pueden ser desde copas de triatlón, medias maratones, maratones populares. Es decir, además, eventos deportivos en los que no solo participan digamos que atletas de élite, sino que también, en algunos casos, participan, bueno, pues... o pueden llegar a participar el resto de la... de la población.

¿Cuál es la sorpresa que se ha producido este año? Pues que la convocatoria que hizo la Junta de Castilla y León para dos mil diez se produce... en la convocatoria se produce una reducción del importe que iba a ir... del importe total que iba a ir subvencionado, y se deja en 396.000 euros. Pero lo más curioso de esa reducción... Es decir, pasamos en los dos últimos años, de dos mil ocho a dos mil nueve, de 650.000 euros a 396.000 euros; de un plumazo, 254.000 euros aparecen; es decir, más de un 30% desaparece de la... de la subvención. Pero lo más curioso es que la totalidad de esa subvención va a parar a las federaciones. Esa es la sorpresa con la que se encuentran muchos de los Ayuntamientos que contaban con esa cantidad, que años anteriores se les había cedido por parte de la Junta de Castilla y León.

Esa es la sorpresa con la que cuentan esos Ayuntamientos, y no pueden atender de la mejor manera posible a estos eventos nacionales e internacionales. Recordemos que, hoy en día, este tipo de eventos,

bueno, pues conlleva aparejado un desarrollo del turismo deportivo, que tanto se ha hablado, precisamente, en esta sala, en aquella Comisión del Deporte; esa promoción que debíamos hacer del deporte para, bueno, pues que ese producto interior bruto que hoy en día tenemos de diferencia con respecto al resto de España y al resto de Europa, intentáramos entre todos que se adecuara lo antes posible, pues vemos como, lejos de eso, a los Ayuntamientos se les deja sin un solo euro para esta... para este año. Y es por esto por lo que desde el Grupo Socialista, pues, se formula la siguiente propuesta de resolución, y es que:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir a las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de Castilla y León dentro de los beneficiarios de las ayudas para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional en el territorio de Castilla y León, realizando, a tal efecto, la oportuna convocatoria". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Pedro Muñoz.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues, señor Muñoz Expósito, ese es el problema, que no tenemos muchas veces claro para qué pedimos las cosas. Yo he leído atentamente su exposición y... he escuchado, perdón, la exposición, pero también he leído su propuesta, y ahora la he vuelto a escuchar. No podemos mezclar eventos extraordinarios -la palabra "extraordinario" ya implica que es algo singular-, encima de carácter nacional o internacional, con medias maratones populares, que usted ha hablado también, y que los Ayuntamientos, efectivamente, patrocinan o suelen patrocinar. Yo, por ejemplo, patrocino la Toreno-Pardamaza, que corren quinientas personas, con 150 euros y una chorizada; pero vamos, esto yo creo que no es una cuestión que la Dirección de Deportes tenga mucho que ver: lo hago como Ayuntamiento, y lo hago por mi cuenta.

Mire, rectificar es de sabios. Y fíjese usted lo que digo: esto es una cuestión de crisis, y se han analizado las distintas líneas de subvención en materia deportiva, porque esta, por ejemplo, estaba mal dada. Fíjese usted, la Junta de Castilla y León lo estaba haciendo mal hasta que ha rectificado ahora, el veinticinco de febrero. Fíjese, los... se lo está diciendo un Alcalde que supuestamente estaría tirando piedras contra su tejado. Pero, mire usted, teniendo en cuenta que las... los eventos de carácter nacional e internacional jamás los organiza un Ayuntamiento, jamás -porque ni tiene posibilidades, ni sabe, ni puede ni quiere; los organizan las federaciones y los clubs- yo lo que no quiero ser es un ente subvencionado para a su vez dar una subvención.

Si yo tengo en mi Ayuntamiento un evento de carácter internacional, y me lo organiza la Federación, por poner un ejemplo, de Atletismo, pues no se preocupe usted, que yo, desde mi Ayuntamiento, procuraré que esa subvención llegue a la... a la organización de atletismo. Esa subvención, no que me den a mí, sino esa colaboración que tiene que tener la Dirección de Deportes y la Junta de Castilla y León con esa federación. Pero no conmigo, que yo no lo organizo. Yo, mi obligación es colaborar, es intentar generar recursos, precisamente porque son de carácter extraordinario. Ahora bien, si yo el año que viene no organizo ninguna competición de ese estilo, ni hago ningún evento, tampoco tengo por qué tener una... una subvención a la carta; ¿para qué?, ¿para organizar esa media maratón a la que le hago alusión? Pues no, mire, yo creo que eso es tirar el dinero, sobre todo teniendo en cuenta, como usted lo ha expuesto -que además me parece muy bien expuesto-.

Pero además es que, fíjese, la... la propia Junta de Castilla y León, la propia... perdón, línea de subvenciones de la Junta de Castilla y León determina casi la imposibilidad de la justificación. Es decir, si a Toreno -por no salirme de mi pueblo- le dan una organización de un campeonato internacional de bolos, y a mí me dan el dinero para luego trasladárselo directamente a la federación de bolos, es muy difícil justificarlo. Es mucho más sencillo darle directamente la subvención a la federación para que la propia federación lo justifique, no yo. ¿Yo qué hago?, ¿soy un mero intermediario? ¿Entiende lo que le estoy diciendo? Bien, pues ese es un problema, simplemente, de operatividad. Incluso de ahorro de burocracia, que debíamos de agradecer en estos tiempos que estamos viviendo, desgraciadamente. Es decir, no subvencionar lo subvencionado, a ver si de una vez acabamos con esas cuestiones. Y creo que lo que ha hecho la Dirección de Deportes, por esta vez, sin que sirva de precedente, ha estado muy bien. Es decir, ha analizado las líneas de subvenciones, ha visto que esto no es eficaz, y lo ha retirado. Punto.

Por otra parte, tengo que decirle que esta... y se lo he dicho ya antes en una conversación aparte, pero bueno, lo hacemos también público y no pasa nada- es que es una pregunta que me... me llama la atención, y no me vale la... la respuesta de que esto es que era para Pleno y no se podía debatir, lo voy a debatir en Comisión. Señor Muñoz Expósito, esto se presentó en abril y se retiró. Es decir, ¿cuál es la oportunidad de esta proposición ahora? Es decir, ustedes presentan exactamente lo mismo en abril, lo retiran en octubre y ahora lo vuelven a presentar en diciembre. Bueno, usted me dirá que lo quiere debatir en Comisión. Hombre, haberlo dejado en Pleno, que allí somos más, y lo podemos discutir y a lo mejor lo escuchamos más; es más, yo lo hubiera agradecido en Pleno. Pero ¿sabe por qué no se debate en Pleno? Porque no tiene sentido. Y en estos

tiempos de crisis, evidentemente, no podemos hacer allí algo que se nos vea más el plumero que se nos ve aquí. Es decir, si es una cuestión de oportunidad, es una cuestión electoral, o sea, un... una cuestión diferente a la que yo me temo -y espero que no sea así-, pues, evidentemente, debería usted rechazarla ahora otra vez, quedaríamos muy bien todos y aquí paz y después gloria. Venga, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra de nuevo don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. La verdad es que cuando no se tienen argumentos, pues pasa... pasa lo que pasa. Desconozco si usted organiza carreras en su Ayuntamiento que terminan con chorizadas. No es el caso. [Murmullas]. Sí, digo que no es el caso que... de las que subvencionaba... de las que subvencionaba la Junta de Castilla y León. Ahora le... [murmullas]... ahora le pasa... Sí, entre otras. Ahora le pasaré a... ahora le pasaré a citar cuáles son las que, hasta el día de hoy, subvencionaba la Junta de Castilla y León. Por cierto, si tenían ustedes conocimiento de que la Junta de Castilla y León subvencionaba chorizadas, lo único... lo que tenía que haber dicho es denunciarlo.

Pero bueno, mire, mire, le digo, hasta... hasta este año... hasta este año, vía este tipo de subvención, se han subvencionado la Milla Internacional Ciudad Urbana de Ávila, el Campeonato de España de Triatlón, la San Silvestre del Ayuntamiento de León, se ha subvencionado la Copa de España en Triatlón a larga distancia del Ayuntamiento... en Santibáñez de Vidriales, se ha subvencionado el Cross de Valonsadero en Soria, el Cross Internacional de Venta de Baños, el Gran Premio de Atletismo de la Diputación de Salamanca. ¿Usted piensa... usted piensa, de verdad, que esto son chorizadas?, ¿usted piensa que la Junta de Castilla y León, vía ese... esa cantidad... esa cantidad de transferencias de capital, esa cantidad ingente de inversiones que siempre nos relata la Consejera en... en sus intervenciones en Presupuestos, no puede... no pueden seguir financiando este tipo de actividades que, en nuestra opinión, sí son lícitas?

Mire, le digo, por empezar por el final -ya se lo comentaba antes, pero se lo digo ahora-: esta propuesta fue registrada en abril, esta propuesta fue registrada en abril; por cierto, cuando nos llaman desde algún Ayuntamiento un poco más preocupado que el suyo, cuando nos llaman desde algún Ayuntamiento un poco más preocupado que el suyo para decir "no voy a recibir fondos para lo que hasta ahora había recibido, y para lo que los necesito", entonces, nos llaman y nos dicen "mirad a ver si podéis hacer algo". Y por supuesto que

es en abril. Por cierto, la convocatoria sale en febrero, el mes... el mes que más tarde ha salido, o sea, el día del mes que más tarde ha salido de las cinco que llevamos hasta ahora sale en febrero. Dicen "mirad a ver si podemos hacer algo". Les recuerdo... y yo, evidentemente, hicimos un escrito desde el Grupo Socialista, una proposición no de ley para Pleno. Le recuerdo que son ustedes los que tienen mayoría en la Mesa, le recuerdo que... no aquí, en la Mesa... [Murmullas]. No, en la Mesa que decide cuáles son las propuestas que van y las que no van a Pleno.

Pero, mire... pero, mire, la retiramos en octubre, la retiramos en octubre, seis meses después, porque, aunque usted no se lo crea, aunque usted no se lo crea, esta Legislatura se acaba. Esta Legislatura se acaba. Y lo que vimos es que era un tema lo suficientemente importante como para debatirlo, bien en Pleno -que vimos que ya no iba a ser posible-, como en Comisión. Y por eso, en Comisión era más factible el poderlo tratar y por eso la trajimos en Comisión; pero, desde luego, si a usted le parece que "los temas que se tratan en Comisión no son lo suficientemente importantes", que es lo que, entre comillas, parece ser que nos ha venido a decir aquí, que lo que se decide en Comisión no sirve para nada, porque, parece ser, que lo que traemos a Comisión ya no vale. Bien, para nosotros no. Para nosotros tiene tanto valor los acuerdos que se toman en Comisión como los acuerdos que se toman en... en Pleno.

Pero, mire, le digo, si nosotros lo único que pedíamos era un reparto. Nosotros entendemos, y así lo ha anunciado... así lo ha anunciado el Presidente de... de la Junta, en cuanto a esas reducciones que lleva anunciando los dos últimos años en Presupuestos, entendemos que tiene que haber esa reducción en ese gasto para este tipo de eventos, pero, hombre, que haya una reducción del 30% para las Federaciones y del 100% para los Ayuntamientos, eso es lo que no acabamos de entender muy bien, sinceramente, que esa reducción, la mayor parte de ella, recaiga... recaiga exclusivamente en los Ayuntamientos.

Y le digo más, le digo más, resulta que el Presidente de la Junta, el señor Herrera, en multitud de intervenciones, lo que siempre ha dicho es que la reducción del Presupuesto es del 10%, del 10%, tanto en inver... en... en lo que iba a ser para las inversiones para este año. Oiga, en materia deportiva, esto la verdad es que no cuadra; entre otras, en materia deportiva entre otras. Porque, claro, si de 650.000 euros pasamos a 396.000, ¿dónde está el 10%? Yo pregunto: ¿dónde está el 10%? Porque el 10% no aparece en ningún sitio; pero es que, claro, es que no es... ese es peccata minuta comparado con otra serie de recortes que ha habido en materia deportiva -y usted lo sabe-: en transferencias de capital un 46%, un 46%; un 73% en la promoción de la práctica deportiva

en el ámbito local, para los Ayuntamientos. ¿Dónde está ese 10%? Porque luego, cuando bajamos al Presupuesto, lo que vemos es que de ese 10% nada, es que en inversión el importe es infinitamente, infinitamente mayor.

Y, por ir terminando, si nosotros lo único que pedíamos era eso, que se repartiera de forma un poco más equitativa; es decir, en el mejor de los casos nos quedábamos con los 396.000 euros. Pero, oiga, fíjese lo que le digo, dele trescientos a las Federaciones y noventa y seis, aunque sea -algo, algo-, para los Ayuntamientos. Porque si queremos, si queremos que este tipo de eventos sigan produciéndose de la manera que se estaban produciendo hasta ahora, pues, hombre, que los... que los Ayuntamientos sigan... sigan... sigan... [Murmullos]. ¿Pero cómo que si lo pidan? Señor Muñoz, lo siguen pidiendo.

Mire, he tenido... Mire, lo he... he tenido una conversación... he tenido una conversación diez minutos... diez minutos antes de entrar a esta Comisión, con un Ayuntamiento que lo pedía, con el Concejal de Deportes, que pedía estas subvenciones. ¿Sabe lo que me ha dicho? Porque, evidentemente, yo lo que le he preguntado es para qué servían estas subvenciones. Entre todo, esa modificación que ha habido, por cierto, el siete de diciembre, de esta... de esta convocatoria, esta modificación que ha habido, en el que se incorporan algunos de los conceptos para solicitarse la subvención, lo que me dicen desde los Ayuntamientos es que, evidentemente, se utilizaba y se necesitaba para pagar desde gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento de deportistas, organizaciones y personal, hasta gastos derivados de la adquisición o alquiler del material necesario para la celebración del evento deportivo. Para esto se necesitaba. Y esto, y esto ahora ha tenido que salir de todos y cada uno de los Ayuntamientos.

Hombre, lo que sorprende... y ustedes dirán, bien, pues sale, de los Ayuntamientos, bien lo que sorprende es que luego algún representante del Partido Popular vaya por ahí pidiendo un pacto local y estas cosas, vaya por ahí diciendo que los Ayuntamientos... que la culpa de que no reciban este dinero los Ayuntamientos la tiene el Gobierno Central. Oiga, un poquito de menos cara, un poquito de menos cara. Nosotros lo que le estamos pidiendo es un reparto más equitativo. Fíjese, ya no le pedíamos... ya no le pedíamos incrementar la partida, porque ya sabíamos que nos iban a decir que con la crisis no valía; pero no le decíamos que incrementaran, le decíamos que el reparto fuera un poquito más equitativo, y, aun así, ustedes ni eso. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIETO GÓMEZ): Muchas gracias. Señoría, concluido el debate, se somete por tanto a votación esta proposición no de ley debatida.

#### Votación PNL 1351

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. Queda, en consecuencia, rechazada la proposición no de ley debatida.

Cuarto punto del Orden del Día. Tiene la señora Secretaria la palabra para su lectura.

#### PNL 1358

LA SECRETARIA (SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 1358, presentada por los Procuradores don Alfredo Villaverde Gutiérrez, don José Ignacio Martín Benito y doña María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación del inventario de puentes históricos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 368, de trece de octubre de dos mil diez**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PIETO GÓMEZ): Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de esta proposición no de ley por parte de los señores Procuradores Proponentes, tiene la palabra don Alfredo Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, los puentes constituyen la solución técnica que permite dirimir la colisión que se genera con motivo de la intersección entre las vías de comunicación y los cauces fluviales. Dichas obras de fábrica han sido, y siguen siendo a día de hoy, piezas fundamentales para la ordenación del territorio. De este modo, los puentes se han transformado en puntos estratégicos de la red de transportes, generando un gran desarrollo económico y social en la zona circundante. Estas construcciones son, además, puntos singulares sobre el terreno, obras funcionales llenas de ingenio y artesanía, a la vez que testigos mudos del esfuerzo técnico y artístico de sus constructores, erigiéndose en hitos imprescindibles en las vías de comunicación terrestre.

Por tanto, los puentes que existen a lo largo y ancho de nuestra Comunidad son vestigios de nuestro pasado, constituyendo un patrimonio técnico, artístico, artesanal, histórico, cultural y social de carácter excepcional. Sin embargo, el número de puentes existentes en Castilla y León constituye, a día de hoy, una incógnita. Por ello, la Junta de Castilla y León, consciente de esta deficiencia, y dentro de su ámbito competencial, pretende determinar el número de los mismos, así como su estado de conservación, con el fin de proteger los más valiosos.

Semejante desconocimiento ha llevado a la Consejería de Cultura, el pasado mes de junio de dos mil diez, a adjudicar, de forma provisional, a la empresa salmantina Alcántara 98, Sociedad Limitada, por un importe de 67.280 euros, el inventario de puentes históricos y

singulares de las provincias de León, Zamora, Salamanca y Valladolid. El contrato, de carácter provisional, constituirá, sin duda alguna, una herramienta fundamental para conocer un patrimonio que hasta ahora ha permanecido olvidado, a pesar del valor histórico de muchas de estas obras singulares. Dicho inventario pondrá de manifiesto la diversidad de nuestros puentes, evidenciando su transformación a lo largo del tiempo, las peculiaridades de cada momento y la evolución que han experimentado tipologías y materiales desde la época de los romanos hasta nuestros días, pasando por los puentes medievales, los puentes modernos, ya con rasante horizontal, de los siglos XV al XVIII, los puentes metálicos del siglo XIX, coetáneos con el desarrollo ferroviario en España, sin olvidarnos los puentes de hormigón armado o pretensado del pasado siglo XX.

Sin embargo, iniciativa tan loable como necesaria deja fuera de catalogación provincias como Ávila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria; en definitiva, más del 50% del territorio de nuestra Comunidad. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar el inventario de puentes históricos a la totalidad del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

De momento, y a la espera de conocer la posición del Grupo Popular, nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Luis Domingo González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, la Consejería de Cultura, con el fin de mejorar el conocimiento y la protección de cualquier bien integrante del patrimonio cultural de Castilla y León, ya está elaborando el inventario de puentes históricos y singulares de la Comunidad de Castilla y León; un inventario que es el instrumento básico de identificación, documentación, control y gestión posterior de todos y cada uno de esos puentes.

Para ello, se ha puesto en marcha -como bien, incluso, recogen los antecedentes de la propuesta del Grupo Socialista- un plan de trabajo. Un plan de trabajo que abarca más de una fase, más de la primera fase que ahora está en curso; y se ha dividido en fases porque este plan de trabajo, por su amplitud y por su magnitud, precisa esta organización, porque no se puede hacer todo a la vez ni el mismo día.

Teniendo en cuenta tanto la amplia superficie del territorio, teniendo en cuenta el esfuerzo y tiempo que

requiere todo el trabajo de campo y teniendo en cuenta el coste económico que conlleva la toma de datos y la elaboración de documentación, se ha creído oportuno una primera fase donde se acomete el inventario de las cuatro provincias que se recogen en su propuesta y, sin solución de continuidad, una segunda fase recogerá la realización del inventario de las cinco restantes.

Ya he dicho que se ha contratado, por casi 70.000 euros, la realización de esa primera fase del inventario, que afecta a las provincias de León, de Zamora, de Salamanca y de Valladolid. Se inventariarán todas las tipologías de puentes históricos y singulares en fichas de bienes individualizados. Está prevista, a la conclusión de esta primera fase, la inclusión de más de mil quinientos registros. Una vez concluidos y revisados los trabajos de esta primera fase, que ya está adjudicada, se licitará y adjudicará -repito-, sin solución de continuidad, la siguiente fase, con el objeto irrenunciable de alcanzar la totalidad del ámbito territorial de Castilla y León.

Y esta es una actuación, tanto la que afecta a esta primera fase ya en curso como la segunda fase que se acometerá inmediatamente se entregue la documentación ahora adjudicada, es una actuación nada improvisada, ni siquiera efectuada a la demanda. Recuerdo ahora la aseveración, haciendo un juicio de valor, del Portavoz de la Comisión en el punto anterior, donde... y estaba en su perfecto derecho de recoger que entendía que se estaba cumpliendo ya los términos de la propuesta, pero que tales términos se habían cumplido a iniciativa del mandato que recogía la propuesta del Grupo Socialista.

En ese caso, hasta las fechas le podían servir de coartada; en este caso, ni eso, porque la propuesta del Grupo Socialista lleva la fecha de septiembre de este año y la adjudicación... [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Señoría, silencio. Está en el turno de la palabra don Luis Domingo González Núñez. Y le viene al hilo, al hilo, ¿eh?, de lo que marca el discurso que está utilizando el señor González Núñez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señoría, no estoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): No abran... no abran debates. Tiene la palabra don Luis Domingo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: El Portavoz del Grupo Socialista sabe que no estoy aludiendo a ninguna anterior Comisión... [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Vamos a ver, Señoría, que iban... iban las cosas bien, y yo creo que siguen yendo bien. Dejen que



acabe el señor... dejen que acabe el señor González Núñez. Permitan que termine. ¿De acuerdo?

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Repito. Simplemente estaba diciendo que la cronología de la actual propuesta que estamos debatiendo, firmada en septiembre de este año, la actuación de la Junta de Castilla y León que da cumplimiento a la actual propuesta data ya de junio de este año, tres o cuatro meses antes, que ya se adjudicó provisionalmente la realización de estos trabajos; trabajos «repito» que tampoco son nada improvisados, por cuanto se enmarcan dentro de las líneas prioritarias que marca el Plan PAHIS 2004-2012, en el que se especifica la puesta en marcha de trabajos de documentación e inventario de la tipología de bienes menos conocidos y documentados, que es lo que ahora nos ocupa.

Por lo tanto, Señoría, votaremos que no a la propuesta, porque su propuesta de ampliación a las cinco provincias, en una primera fase no adjudicadas de ese precitado inventario, ya está no solamente prevista, sino que también está programada en las acciones de la propia Consejería, como aquí he manifestado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene de nuevo la palabra don Alfredo Villaverde.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Señoría, pues lo cierto es que no deja usted de dejarme absolutamente perplejo, en el sentido de que yo creía que era un error de la propia Consejería, quizás, solamente elegir esas cuatro provincias, sobre todo teniendo en cuenta que algunas de ellas poseen en estos momentos unos catálogos de puentes absolutamente interesantes, como puede ser la de León, hechos por el... en concreto, el último que hizo el ingeniero... el señor Ordóñez sobre los catálogos... referente al *Catálogo de puentes anteriores a 1936*. Por tanto, nosotros discrepamos de ese sistema de licitación que ustedes han mantenido, elaborando una primera... una primera

fase, porque creemos que, además, debe ser un trabajo absolutamente homogéneo para toda la Comunidad; y, por tanto, nuevamente, vuelven ustedes a demostrar que su concepto de Comunidad no es el que esperan todos los ciudadanos de la misma.

Y dicen ustedes que ya lo están elaborando. Yo creo que el carácter provisional que tenía la adjudicación permitía, absolutamente, integrar el resto de las provincias, sobre todo a las provincias del oeste que son las que tienen los caminos de entrada, concretamente, probablemente mucho más interesantes de todo... de todos los pueblos que ocuparon esta... esta zona, y que deberían estar en estos momentos absolutamente integrados dentro de este trabajo.

Esa segunda fase, vamos a ver, ustedes dicen que la sacarán a renglón seguido de la terminación de esta, y nosotros dudamos que, si la licitación no le corresponde a la misma empresa, probablemente dispongamos de dos trabajos absolutamente dispares y que no se ajustarán a la realidad de lo que seguramente la propia Consejería planeaba desde el principio.

Lamentamos muchísimo que no nos acepten esta proposición, y que sigan ustedes con ese concepto de Comunidad que para todo el mundo es erróneo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ): Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, se somete, por consiguiente, a votación la proposición no de ley debatida.

**Votación PNL 1358**

¿Votos a favor? Seis. ¿En contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. Queda, en consecuencia, rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos].